

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No. 6281
(26 DE NOVIEMBRE DE 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 05 DE 2021.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su ejercicio contractual el día 01 de octubre de 2021, realizó INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 de 2021 cuyo objeto es "OBRAS DE ADECUACIÓN PARA EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO 2 ÁREA DE SERVICIO MÉDICO DE LA UTP, EN EL MARCO DEL PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PILAR DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2028 "AQUÍ CONSTRUIMOS FUTURO".

Que el cierre y la entrega de las propuesta de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 de 2021, se fijó hasta el día 27 de octubre de 2021 a las 09:00 am en la Portería Principal de la Universidad, conforme las indicaciones dadas en el Pliego.

Que en el día y hora señalados para la apertura de la urna, fueron depositadas nueve (09) propuestas, correspondientes a las siguientes:

- MERY TERESA GAITAN CARDENAS
- CONSORCIO ZC EDIFICIO 2
- CONSORCIO CR UNIVERSIDAD
- CONSORCIO ANDINO
- GERMAN TORRES SALGADO
- UNION CONSTRUCTORA ALAMOS SAS
- JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ
- CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS
- CONSORCIO INGEPROYECT UNIVERSIDAD

Que el COMITÉ EVALUADOR de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 de 2021 emitió los conceptos Jurídicos, Financieros y Técnicos, recomendando a la Rectoría adjudicar al proponente "**CONSORCIO INGEPROYECT UNIVERSIDAD**", representado legalmente por **Nelson Idárraga Sánchez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.072.111 expedida en Pereira (Risaralda), debido a que obtuvo el mejor puntaje de acuerdo con la metodología establecida en los pliegos de la Invitación Pública.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 6281

(26 DE NOVIEMBRE DE 2021)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 de 2021** cuyo objeto es **"OBRAS DE ADECUACIÓN PARA EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO 2 ÁREA DE SERVICIO MÉDICO DE LA UTP, EN EL MARCO DEL PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PILAR DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2028 "AQUÍ CONSTRUIMOS FUTURO"**, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, sus adendas, aclaraciones y la oferta presentada por el siguiente proponente:

CONSORCIO INGEPROJECT UNIVERSIDAD, representado legalmente por **Nelson Idárraga Sánchez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.072.111 expedida en Pereira (Risaralda), por un valor de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$536.688.803) IVA incluido.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto de adjudicación obliga a la entidad y al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2021


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Nathaly Velásquez Duque
Profesional Jurídico – Oficina Jurídica